

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
07
Fecha de Aprobación
30-sep-25
ROL S.I.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 154 de fecha 03-09-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1030 de fecha 02-10-2024

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: N°
localidad o loteo VILLA ALEGRE
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N°

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE ANDRÉS ILLANES DÍAZ Y OTROS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CONSTRUCTORA NUEVOS AIRES S.A	76.081.795-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
IVÁN CAMPOS OLIVA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	269.000,00
--------------------------------	------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° LOTE A	84.590,86	N° LOTE E	73.387,73	N°	
N° LOTE B	3.579,97	N°		N°	
N° LOTE C	19.645,94	N°		N°	
N° LOTE D	60.389,05	N°		TOTAL	241.593,55

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN	
---------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	332.469.702	2%	\$	6.649.394
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	6.649.394
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	995	FECHA:			30-sep-25

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

.- RESOLUCION DE APROBACION DE SUBDIVISIÓN N°07 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.- A NOMBRE DE JORGE ANDRÉS ILLANES DÍAZ Y OTROS.-

LOTES RESULTANTES
 SUPERFICIE 241.593,55 M2 / 89,81% / CANTIDAD 5
 VIALIDAD 27.406,45 M2 / 10,19%
 TOTAL 269.000,00



(Handwritten signature in blue ink)

CRISTOBAL TIZNADO BRAVO
 CONSTRUCTOR CIVIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR